



SOCIOS INDIVIDUALES de la Federación Española de Sociología

Madrid, 18 de Mayo de 2018

Estimado/a amigo/a:

Con motivo de la finalización del mandato actual de los órganos de representación y gobierno de la FES, se pone en marcha el proceso electoral, según dispone la normativa electoral y el reglamento correspondiente.

En el espacio web de la FES dedicada a las elecciones 2018 <http://www.fes-sociologia.com/normativa-electoral/pages/105/>, está disponible la normativa electoral, el calendario, y toda la información correspondiente.

Según los Estatutos, cualquier miembro individual de la FES, incluido en el censo correspondiente, puede proponer su candidatura para ser elegida como representante en la Asamblea Federal.

Para proponer tu CANDIDATURA individual, rogamos que lo comuniques **a través de la aplicación online habilitada a tal efecto en el sistema web de la FES** hasta las 23.59 horas del **4 de junio de 2018**.

La lista definitiva de candidaturas de los comités de investigación se publicará en la web de la FES el día **5 de junio**.

Posteriormente, entre las candidaturas recibidas, los socios individuales elegirán un máximo de 5 representantes.

Recibe un cordial saludo.

Fdo.: Manuel Fernández Esquinas

Fdo.: Lucila Finkel

Presidente de la FES

Presidenta de la Comisión Electoral

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA

Para facilitar la presentación de candidaturas y el voto posterior, se ha diseñado una aplicación informática disponible en el sistema web de la FES <http://www.fes-sociologia.com/normativa-electoral/pages/105/>

Para utilizarla debes acceder al siguiente link <http://fes-sociologia.com/elecciones-2018-socios-individuales/pages/350/> y registrarte con las claves de “usuario” y “contraseña” que empleas en el sistema web de la FES.

Si deseas presentar tu candidatura, debes hacerlo entre el **21 de mayo y el 4 de junio de 2018** y seguir las instrucciones que encontrarás en la aplicación informática.

El **5 de junio** se harán públicas las candidaturas a representantes de los socios individuales en la Asamblea Federal.

Del 6 junio al 20 junio de 2018 podrás efectuar la votación entre los candidatos propuestos, hasta un **máximo de 4**.